



CUARTO CONCURSO DE PROYECTOS
FONDO COMPETITIVO

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PUBLICA

UNIVERSIDAD DE CHILE

LINEA DE APOYO: POSTGRADO

JULIO DEL 2002

TABLA DE CONTENIDO

2	PRESENTACION DEL PROYECTO	4
	2.2 FORMATO DE PRESENTACIÓN	4
	TITULO	4
	LINEA DE APOYO, AMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO	4
	UNIVERSIDAD RESPONSABLE	4
	UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S)	4
	COMPROMISO DEL RECTOR	4
	DURACION	5
	DIRECTOR	5
	DIRECTOR ALTERNO	5
	UNIDAD DE GESTIÓN (URP)	5
	URP ASOCIADAS	5
	COMITÉ ASESOR	6
	COMITÉ EJECUTIVO	6
	SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO	7
	ORGANIGRAMA	8
2	EL PROYECTO.....	9
	2.1 RESUMEN (ver esquema ejecutivo en página 42)	9
	2.2 RESUMEN DE RECURSOS	10
	2.2.1 RESUMEN DE RECURSOS CON APOORTE INTITUCIONAL EN EFECTIVO	
	2.2.2 RESUMEN DE RECURSOS CON APOORTE INSTITUCIONAL VALORADO; Error! Marcador no definido.	
	2.3 VINCULACIONES ESTRATEGICAS	11
	2.3.1 VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP	11
	2.3.2 VINCULACIÓN DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO	12
	2.3.3 VINCULACIÓN DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO	13
	2.4 OBJETIVOS	15
	2.4.1 OBJETIVO GENERAL	15
	2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	15
	2.5 INDICADORES DE RESULTADOS	16
	2.6 ACTIVIDADES	17
	2.6.1 MACROACTIVIDADES	17
	2.6.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES	19
	2.6.3 VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS	20
	2.6.4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)	22
	2.7 RESUMEN DE RECURSOS	23
	2.7.1 MEMORIA DE CALCULO	24
	2.7.2 SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO	25
	2.7.3 SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO	25
	2.8 ADQUISICIONES	26
	2.8.1 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL	26
	2.8.2 PLAN DE ASISTENCIA TECNICA	28
	2.8.3 BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES	28
	2.8.4 OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)	29

3	PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	31
4	LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP)	31
	4.1 PLAN ESTRATEGICO	31
	4.1.1 MISION	33
	4.1.2 ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA)	33
	4.1.3 CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)	37
	4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)	38
	4.3 ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCIÓN (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)	38
	4.4 RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS	39
	4.4.1 PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES	39
	4.4.2 PERSONAL RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION)	41
5	ANEXOS.....	46
	5.1 ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS	47
	5.2 ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES (Sólo se solicita si se gana el concurso)	¡ERROR!
	MARCADOR NO DEFINIDO.	
	5.3 ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL	49

2 **PRESENTACION DEL PROYECTO**

2.2 **FORMATO DE PRESENTACIÓN**

TITULO

PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

LINEA DE APOYO, AMBITO; INDEPENDIENTE /ASOCIADO

LINEA: *Postgrado*

AMBITO: *Creación o Fortalecimiento de Programas Nuevos de Doctorado*

INDEPENDIENTE / ASOCIADO: *Independiente*

UNIVERSIDAD RESPONSABLE

UNIVERSIDAD DE CHILE

UNIVERSIDAD(ES) ASOCIADA(S)

No hay

COMPROMISO DEL RECTOR

El Rector que suscribe presenta formalmente el proyecto adjunto, acepta las bases y condiciones del concurso y asume la responsabilidad de cumplir los compromisos de ejecución del mismo, en caso de aprobarse.

<i>Luis Riveros Cornejo</i>	
Nombre del Rector	Firma del Rector

DURACION

(meses)

3	6
---	---

DIRECTOR

NOMBRE Paulina Pino Zúñiga	INSTITUCIÓN Escuela de Salud Pública	CARGO EN LA INSTITUCIÓN
E MAIL ppino@machi.med.uchile.cl	TELEFONO 678-6152	Jefe División Salud Ambiental y Ocupacional

DIRECTOR ALTERNO

NOMBRE Francisco Cumsille Garib	INSTITUCIÓN Escuela de Salud Pública	CARGO EN LA INSTITUCIÓN
E MAIL jcumsill@machi.med.uchile.cl	TELEFONO 678-6433	Subdirector

UNIDAD DE GESTIÓN (URP)

<i>ESCUELA DE SALUD PUBLICA- FACULTAD DE MEDICINA - UNIVERSIDAD DE CHILE</i>
--

URP ASOCIADAS

<i>No hay</i>

COMITÉ ASESOR

NOMBRE	INSTITUCION	CARGO EN LA INSTITUCION
Remigio López	Escuela de Postgrado Facultad de Medicina	Subdirector Escuela de Postgrado
Fernando Vio	Universidad de Chile	Director INTA
Cristián Darrás	Organización Panamericana de la Salud	Consultor Internacional en Sistemas y Servicios de Salud
Fernando Muñoz	Ministerio de Salud	Jefe División de Rectoría
Representante de los alumnos*	Universidad de Chile	Representante del Alumnado

* se incorporará en el tercer año del proyecto.

No se considerará el señor Ricardo Ventura debido a:

- 1) No se encuentra a cargo del post grado de la FIO/CRUZ.
- 2) Motivos logísticos, debido a la dificultad de financiamiento de su asistencia a reuniones periódicas.

UNIDAD DE COORDINACION INSTITUCIONAL: Estructura Directiva y de Coordinación para los Proyectos de la Universidad de Chile con Recursos del Fondo Competitivo MECESUP.

Para la dirección, coordinación y operación de los proyectos de pregrado y de postgrado relacionados al MECESUP, la Universidad de Chile ha estructurado organismos específicos de manera de cubrir cuatro aspectos fundamentales para el éxito de ellos:

- La más alta calificación académica y de gestión en la dirección, operación, seguimiento y evaluación de los proyectos
- La responsabilidad y fluidez económico-financiera
- La racionalidad y agilidad en la administración
- La rápida y eficiente vinculación con el MECESUP

Con estos propósitos, la Universidad ha constituido los organismos para el manejo y relación de los proyectos con el MECESUP que se describen a continuación.

COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Delinear y proporcionar el marco estratégico en el cual se desenvolverán los proyectos de desarrollo de la docencia de pregrado y postgrado de la Universidad, con financiamiento del MECESUP, basándose para ello en los lineamientos estratégicos de la Institución.
- Asegurar el éxito de los proyectos de pregrado y postgrado, el cumplimiento de sus objetivos y metas, hacer seguimiento de los mismos, evaluar sus resultados y auspiciar las medidas correctivas en caso de desviaciones o falencias en el cumplimiento de los propósitos enunciados.
- Vincularse con cada uno de los proyectos y con la Unidad Coordinadora General del MECESUP, a través de la Secretaría Ejecutiva del Comité y de la Unidad de Coordinación Institucional.

El Comité Ejecutivo está integrado por:

- Mario Sapag-Hagar, Vicerrector de Asuntos Académicos (VAA), quien lo preside
- Carlos Cáceres S., Vicerrector de Economía y Administración (VEA)
- Sergio Gómez del Canto, Director del Departamento de Pregrado de la VAA
- Germán Ferrando R., Director del Departamento de Postgrado de la VAA

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL COMITÉ EJECUTIVO

Con las siguientes funciones principales:

- Coordinar con las unidades académicas y con las unidades centrales la formulación, presentación y posterior puesta en marcha, ejecución, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado, en el marco de los concursos del Fondo Competitivo del MECESUP.
- Dar a conocer el marco estratégico institucional en el que se formularán, presentarán y ejecutarán los proyectos de pregrado y postgrado de la Universidad, con recursos del MECESUP.
- Actuar de nexo entre el Comité Ejecutivo y los Directores de Programas de Postgrado y de Proyectos de Pregrado y monitorear sus trabajos y resultados.
- Hacer seguimiento de los proyectos e informar al Comité Ejecutivo de los estados de avance en los aspectos académicos, financieros y administrativos, en estrecha coordinación con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Instruir la discontinuidad en la ejecución presupuestaria de los proyectos, según los avances y el cumplimiento de las metas programadas, con la autorización para ello del Comité Ejecutivo.
- Proporcionar al MECESUP las facilidades para que cuente fluidamente con los antecedentes necesarios y llevar a cabo los controles solicitados, operando, para ello, con la Unidad de Coordinación Institucional.
- Coordinar la elaboración de los estados de avance e informes periódicos, académicos, financieros y administrativos, de los proyectos y su presentación al MECESUP.
- Velar por el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los convenios firmados con el Ministerio de Educación, en las materias que atañen a los proyectos de pregrado y postgrado desarrollados con recursos del MECESUP.

La Secretaría Ejecutiva estará integrada por:

- Andrés Vergara P., Director del Departamento de Proyectos y Estudios
- Orlando Moya V., Asistente Profesional del Departamento de Proyectos y Estudios

El Comité Asesor

- Asesora directamente al Comité Ejecutivo en todos los aspectos académicos que se relacionan con la formulación, seguimiento y evaluación de los proyectos de pregrado y postgrado beneficiados con recursos del MECESUP
- Sugiere al Comité Ejecutivo áreas y mecanismos de corrección en caso de desviaciones de los proyectos respecto de los objetivos y metas a alcanzar en el área académica.

Está compuesto por académicos destacados de la Universidad de Chile, en aquellas áreas más relacionadas con los objetivos de los proyectos.

- Lucía Invernizzi Santa Cruz, Directora Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades
- Alberto Gurovich Weisman, Director Departamento Urbanismo, Facultad de Arquitectura y Urbanismo
- Norber Galanti Garrone, Académico, Programa Biología Celular, Facultad de Medicina
- Andrés Weintraub Pohorille, Profesor Investigador Departamento Ingeniería Industrial, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas
- Tomás Cooper Cortés, Profesor Titular, Facultad Ciencias Agronómicas.

Unidad de Coordinación Institucional (UCI)

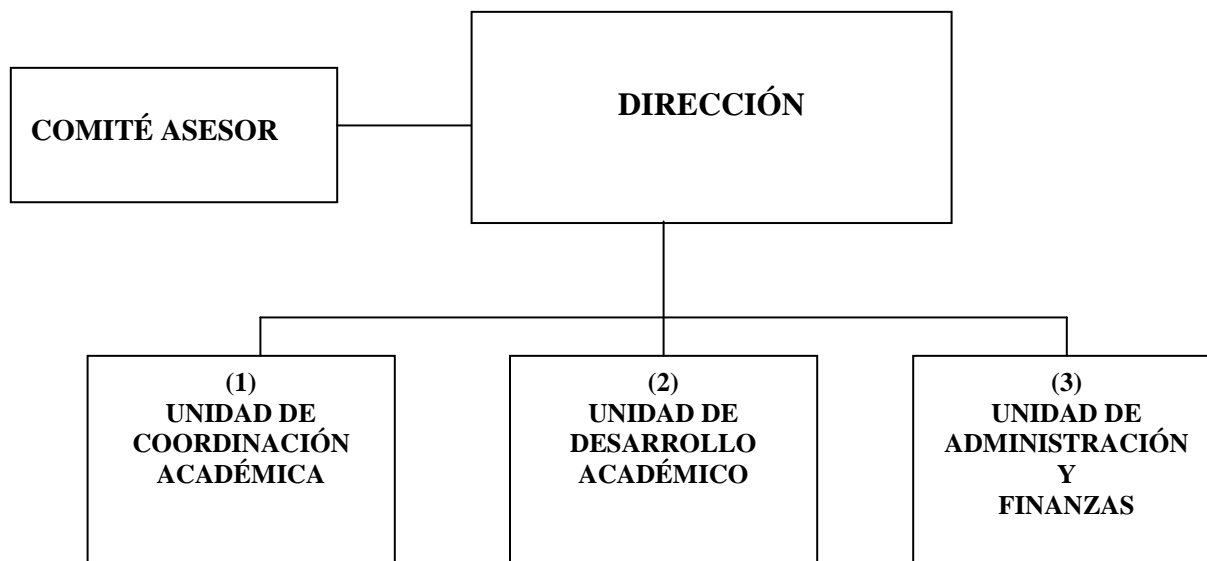
Para todos los efectos de vinculación en materias específicas, entre la Institución y el MECESUP, y de acuerdo a las exigencias establecidas por el Fondo, se ha constituido una Unidad de Coordinación Institucional (UCI), integrada por:

Carlos Cáceres S.	-	Coordinador Institucional
Andrés Vergara P.	-	Coordinador Institucional Alterno
Carlos Castro S.	-	Encargado Asuntos Financieros
Ángela Leiton M.	-	Encargada Asuntos Jurídicos
María Estela Palacios	-	Encargada Adquisiciones

En materias financieras, jurídicas y de contraloría, esta Unidad se contactará directamente con los Directores de Proyectos de Postgrado y Pregrado.

Para efectos del seguimiento del proyecto la unidad encargada será la Secretaría Ejecutiva de la UCI a través del Sr. Orlando Moya.

ORGANIGRAMA



FUNCIONES

Dirección: Encargada de velar por el desarrollo del proyecto en todos sus aspectos. Es la unidad responsable de que se cumplan los indicadores de gestión

Comité Asesor: encargado de controlar el avance del proyecto y sugerir modificaciones.

(1) Selección, admisión y asignación de becas y Gestión y seguimiento de tutorías, cursos, unidades de investigación, seminarios y tesis; encuestas docentes / estudiantes; biblioteca e infraestructura. Esta Unidad se encuentra a cargo de la Comisión Académica del Doctorado integrada por la Dra. Paulina Pino (presidenta), Dr. Francisco Cumsille (secretario académico), Dr. Ernesto Medina, Dr. Luis Avendaño, Dr. Hugo Amigo, Dr. Miguel Kottof y Dra. Cecilia Albala.

(2) Encargada de identificar y asignar oportunidades de perfeccionamiento de los académicos a cargo del Comité Académico de la Escuela de Salud Pública integrada por el Dr. Giorgio Solimano, Dr. Francisco Cumsille, Dr. Néstor Montesinos, Dr. Oscar Arteaga, Dra. Paulina Pino, Dr. Claudio Silva y Dr. Rubén Albarado.

(3) Gestión financiera del proyecto, confección de informes de avance al Mecesup, adquisiciones, etc., en coordinación con la UCI.

2 EL PROYECTO

2.1 RESUMEN (ver esquema ejecutivo en página 42)

Desde su creación, en 1943, la *Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile*, ha liderado el desarrollo de la Salud Pública en el país, alcanzando repercusión y reconocimiento en los ámbitos nacional e internacional. Se destaca el desarrollo de programas de postgrado – pioneros en el ámbito de la salud - consolidados en los Magíster en Salud Pública y Bioestadística. Durante 20 años estos programas han sido únicos en el país y han formado 284 graduados, 55 de los cuales provenientes de otros países de América Latina.

Sin embargo, estos programas se orientaron fundamentalmente a la formación de recursos para la gestión de servicios de salud, postergándose el desarrollo teórico de la disciplina y la producción de conocimiento relevante a través de la investigación. Como consecuencia, la investigación nacional en Salud Pública subsiste en función de esfuerzos individuales aislados, lo que ha comprometido la competitividad de la disciplina por los recursos concursables para investigación en el país. Para revertir esta situación es imperativo **aumentar significativamente la masa crítica de investigadores** en esta disciplina.

Un reciente proceso de planificación estratégica (1999-2000) de la Escuela de Salud Pública, identificó el **desarrollo académico** como prioridad y la creación de un Programa de Doctorado como principal estrategia. El programa, elaborado en los años siguientes y recientemente aprobado por la Universidad de Chile (Decreto Universitario 009756, 21 de Junio), propicia una concepción amplia de Salud Pública, **integrando diversas áreas para lograr un enfoque transdisciplinario y a la vez, aunar competencias** dispersas en diversas unidades académicas de la Universidad de Chile. Además, cuenta con la participación activa de dos universidades extranjeras de gran prestigio y experiencia en programas doctorales, para el fortalecimiento de áreas temáticas de menor desarrollo en nuestro medio (Universidad de North Carolina - Chapel Hill (EEUU) y Fundación Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro Brasil).

El presente proyecto tiene por objetivo **implementar, fortalecer y consolidar este primer programa de Doctorado en Salud Pública del país**, a fin de formar la masa crítica necesaria para optimizar la investigación en salud y la capacidad de generar y proponer soluciones para el mejoramiento de la salud de la población.

Las estrategias incluyen: estímulo a la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa; perfeccionamiento y aumento del cuadro académico; fortalecimiento de la gestión académica; adecuación de la infraestructura y equipamiento de apoyo docente, incluida la actualización de la biblioteca especializada. Con el aporte de este proyecto se espera acortar los tiempos necesarios para la formación de los primeros Doctores en Salud Pública en Chile, consolidando el programa y fortaleciendo la dotación académica de la URP.

En la medida que será el único programa de Doctorado en Salud Pública de Centro y Sudamérica hispano parlante, se maximizan sus perspectivas de sustentabilidad por la atracción de estudiantes extranjeros; particularmente, teniendo en cuenta la historia de participación de estudiantes latinoamericanos en los programas de postgrado de la URP.

Se espera lograr los siguientes impactos:

- aumento de la cantidad, calidad, pertinencia y oportunidad de la investigación en Salud Pública en el país, incluida la producción de tesis de postgrados.
- perfeccionamiento académico e innovación docente, beneficiando directamente a doctorandos, estudiantes de Magíster y de las carreras de pregrado de la salud.
- progresión en la carrera académica y estímulo consecuente de los académicos dedicados a la Salud Pública.
- aumento progresivo de la toma de decisiones en salud basadas en evidencia científica nacional.
- incorporación creciente de doctores en Salud Pública, para ejercer funciones de liderazgo en el sector salud.
- aumento gradual de la evaluación de la efectividad y eficiencia de los programas de salud.
- aumento de la eficiencia en el uso de recursos del sector salud.
- mejoría del impacto de las acciones de salud orientadas a la población.

2.2 RESUMEN DE RECURSOS

2.2.1 RESUMEN DE RECURSOS CON APOORTE INSTITUCIONAL EN EFECTIVO

SEGÚN FUENTES Y USOS (millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
INVERSION				
Perfeccionamiento	298,2	17,4	315,6	82,1%
Asistencia Técnica	10,0	0,0	10,0	2,6%
Bienes	27,0	0,0	27,0	7,1%
Obras	7,0	10,0	17,0	4,4%
GASTOS DE OPERACIÓN	0,0	14,5	14,5	3,8%
TOTAL PROYECTO	342,2	41,9	384,1	
%	89,1%	10,9%	100%	

SEGÚN FUENTES Y AÑOS (millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
Año 1	76,44	13,10	89,52	23,30%
Año 2	69,23	13,00	82,23	21,40%
Año 3	196,52	15,80	212,32	55,30%
Total	342,2	41,9	384,1	100,0%
%	89,1%	10,9%	100%	

Nota: Esta tabla pero con un resumen de recursos con aporte institucional Valorado se presenta en el anexo 3.8.

2.3 VINCULACIONES ESTRATEGICAS

2.3.1 VINCULACION DEL PROYECTO CON EL PLAN ESTRATEGICO DE LA URP

El plan estratégico de la URP establece que su rol fundamental es producir conocimiento (investigación) y transmitirlo (docencia, extensión y asistencia técnica); en última instancia, analizar, proponer y evaluar políticas y planes de salud.

Para cumplir tales funciones, la Salud Pública chilena muestra una debilidad básica, cual es su escaso desarrollo en el ámbito de la investigación. Ello se debe, entre otros factores, a la falta de un grupo de científicos en cantidad suficiente y formación adecuada para abordar las complejas necesidades actuales del campo de la salud.

La escasa actividad de investigación en Salud Pública, implica que no se generen datos propios que expliquen localmente las causas de las enfermedades, postergando el conocimiento de factores específicos que podrían afectar la salud de la población. Esta situación obliga al país a depender de información generada en otros países, cuyas prioridades sanitarias pueden ser muy diferentes a nuestra realidad. Además, esta escasez de información nacional implica que las decisiones y diseño de políticas y planes se realicen en función de criterios ajenos a evidencias científicas nacionales referentes a los problemas de salud.

Por tal razón, el Programa de Doctorado, que busca la formación avanzada en Salud Pública y que se propone fortalecer con este proyecto, es coherente con el plan estratégico de la URP (Tabla 4.1). También se destaca su coherencia con la política de salud del actual gobierno, que se plasma en el proyecto de reforma de la salud. Este proyecto establece como meta prioritaria país, implementar una política que orientada a mejorar las condiciones de salud y garantizar el acceso universal a la atención de salud con equidad, calidad y oportunidad. En este contexto, la creación de un programa de Doctorado en Salud Pública responde a la necesidad de contar con investigadores y gestores de alto nivel, capaces de enfrentar los desafíos que planteará esta nueva concepción de salud.

La creación del **primer programa** de Doctorado en Salud Pública en el país, responde a la necesidad de revitalizar un liderazgo en este campo y consolidar un grupo de científicos de alto nivel, que se haga cargo de investigar problemas de alta prioridad sanitaria en el ámbito nacional.

2.3.2 VINCULACION DE LOS PROBLEMAS QUE RECONOCE LA URP Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO.

PROBLEMAS DEFINIDOS COMO PRIORITARIOS POR LA URP	PROBLEMAS DE LA URP QUE ABORDA EL PROYECTO
Estancamiento de la investigación en el área	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de competitividad por fondos concursables de investigación • Investigación unidisciplinaria (proyectos y tesis), no vinculada a áreas de ciencias básicas por un lado, ni a las ciencias sociales, por otro.
Recursos humanos con formación insuficiente para la investigación en salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de estímulos a las actividades de investigación • Inexistencia en Chile de un programa de Doctorado. • Dificultad para acceder a becas para realización de Doctorado en el extranjero. • Dificultad económica de los estudiantes para dedicarse con exclusividad a programas de postgrado.
Posibilidad limitada de progresión en la jerarquía académica.	<ul style="list-style-type: none"> • Baja productividad académica • Escasa formación para la productividad académica. • Falta de estímulos a las actividades de investigación
Entorno poco orientado a la formación de investigadores para el sector salud.	<ul style="list-style-type: none"> • Docencia “establecida”, poco permeable a tecnologías, enfoques innovadores, autoaprendizaje y creatividad individual. • Enseñanza del postgrado no orientada a investigación y a la realización de tesis. • Instituciones públicas de salud sólo interesadas en actividades aplicadas; no liberan a su personal cursando Magíster para la realización de tesis.

2.3.3 VINCULACION DE LAS DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO COMPETITIVO Y LOS PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO

- insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber;
- insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país;
- diseño curricular caracterizado por una excesiva duración de los programas y carreras, nivel de retención y falta de flexibilidad curricular;
- formación deficitaria previa de los alumnos al inicio de sus programas de estudio;
- insuficiente desarrollo del postgrado, especialmente de doctorado, con insuficiente cobertura de disciplinas, bajas tasas de ingreso y graduación;
- insuficiente inserción de los postgrados en el ambiente empresarial y productivo;
- insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país;
- falta de consideración de usuarios finales y su satisfacción por los servicios docentes prestados;
- insuficiente infraestructura humana y de redes de informática y comunicaciones para acceder a tecnologías de información y metodologías orientadas al aprendizaje, incluidas la educación a distancia;
- falta de integración de tecnologías de información a la enseñanza remedial y al mejoramiento de la enseñanza-aprendizaje;
- insuficiente vinculación con las necesidades regionales;
- insuficiente colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional, formación de alianzas y falta de redes académicas;
- insuficiente capacidad de gestión institucional.

DEBILIDADES ESTRUCTURALES QUE RECONOCE EL FONDO	PROBLEMAS QUE BUSCA RESOLVER EL PROYECTO
Insuficiente desarrollo del postgrado, especialmente de doctorado, con insuficiente cobertura de disciplinas, bajas tasas de ingreso y graduación.	<input type="checkbox"/> Formación de nuevas generaciones de doctores en Salud Pública, incluidos académicos de la URP. <input type="checkbox"/> Provisión de becas a académicos de la URP para doctorado en el extranjero o estadías y a alumnos destacados para estadías.
Insuficiente recambio académico generacional y contratación de nuevos académicos con doctorado dentro y fuera del país, en las distintas áreas disciplinarias y transdisciplinarias del saber.	<input type="checkbox"/> Formación de nuevas generaciones de doctores en Salud Pública, incluidos académicos de la URP. <input type="checkbox"/> Estímulo a las actividades de investigación de académicos jóvenes.
Insuficiente colaboración interinstitucional, tanto nacional como internacional, formación de alianzas y falta de redes académicas	<input type="checkbox"/> Vinculación con otros centros de investigación de la Universidad de Chile y con Universidades extranjeras, a través de tesis y unidades de investigación. <input type="checkbox"/> Estímulo a las actividades de investigación colaborativas y multicéntricas.

<p>Insuficiente formación científica y tecnológica de los estudiantes, de acuerdo a las necesidades actuales y proyectadas para el desarrollo del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Formación de nuevas generaciones de doctores en Salud Pública, incluidos académicos de la URP ❑ Actividades orientadas a problemas de salud relevantes a la realidad epidemiológica actual y futura. ❑ Énfasis en la utilización crítica de bases de datos generadas en instituciones públicas, autónomas y privadas, actualmente subutilizadas. ❑ Énfasis en la utilización de metodologías avanzadas de investigación y abordaje multidisciplinario.
<p>Insuficiente profundidad en los campos científicos y tecnológicos de importancia para el desarrollo del país</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Desarrollo de capacidades para proponer proyectos competitivos y propuestas internacionales. ❑ Vinculación con los otros centros de investigación de la Facultad de Medicina, y otros centros de investigación de la Universidad de Chile, a través de tesis y unidades de investigación. ❑ Vinculación con centros internacionales.

2.4 OBJETIVOS

2.4.1 OBJETIVO GENERAL

Implementar, fortalecer y consolidar el primer programa de Doctorado en Salud Pública del país, a fin de formar la masa crítica necesaria para optimizar, tanto la investigación en salud, como la capacidad de proponer soluciones relevantes para mejorar la salud de la población.

El gran propósito del proyecto es contribuir a una rápida generación de la masa crítica necesaria en el área de Salud Pública. Para ello se requiere, en primer término, **fortalecer** las capacidades de la URP, lo que se hará a través de un plan de perfeccionamiento de sus académicos, la contratación de un académico ya formado y productivo y la optimización de los vínculos con otras unidades de la Universidad de Chile y con las instituciones académicas extranjeras involucradas en el programa.

El segundo pilar básico del proyecto es la **consolidación** del programa, lo que se conseguirá con la formación de los primeros graduados en plazos más cortos que los que se lograrían sin el proyecto. Para ello, se requiere contar con **dedicación exclusiva** de los estudiantes al programa, lo que se logrará con un sistema de becas reforzado por el proyecto. Se espera que el logro de una formación - adecuada en tiempo - de los primeros candidatos, asegure la acreditación del programa ante la autoridad correspondiente (CONAP), confiriéndole la capacidad de atraer fuentes de financiamiento regulares al término de los tres años del proyecto. Ello aseguraría la sustentabilidad en el largo plazo del programa.

En tercer lugar, el proyecto se apoya en una adecuación de la infraestructura y de la gestión docente con el fin de flexibilizar el programa, facilitar el acceso a tecnologías docentes avanzadas y minimizar dificultades. Con ello se espera facilitar el autoaprendizaje y la satisfacción de intereses específicos de los estudiantes.

En concordancia con lo anterior, se proponen los siguientes objetivos específicos:

2.4.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disponer de un sistema de becas que asegure la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de doctorado en Salud Pública, a fin de minimizar los tiempos necesarios para la defensa de tesis y graduación.
2. Optimizar la capacidad académica para contar con una planta de profesores de la URP, a fin de propiciar la generación de líneas de investigación relevantes para el desarrollo de la salud en el país y de constituir un espacio para tesis y unidades de investigación de los programas de postgrado de la URP.
3. Establecer en la URP un sistema de gestión docente de postgrado e implementar la infraestructura, equipamiento docente y biblioteca, a fin de apoyar el programa con alta excelencia académica.

2.5 INDICADORES DE RESULTADOS

DESCRIPCIÓN	Referencia A Objetivos Específicos	Indicador	Tipo de Variables	Valor Inicial	Meta/Compromiso			Actividades Asociadas	
					2003 Año 1	2004 Año 2	2005 Año 3		
1	Número de Alumnos Matriculados Totales	1	Nº de alumnos Matriculados	Acumulado	0	5	10	15	MA 8 [1-2]
2	Incremento de becados con dedicación exclusiva al programa	1	Becados dedicación exclusiva/ total matriculados	Acumulado	0	4/5=0,8	8/10=0,8	13/15=0,85	MA 5 [1-2] MA8 [1-6]
3	Incremento de Alumnos matriculados en etapa de Tesis	1	Nº de Alumnos en tesis/ total matriculados	Acumulado	0	0	0	2/15=0,46	MA8 [3]
4	Alumnos Graduados	1	Nº de Alumnos graduados/total matriculados	Acumulado	0	0/5	0/10	1/15	MA8 [3-4]
5	Diversificación / internacionalización de la formación académica de profesores	2	Nº de académicos realizando doctorado/ postdoctorado en el extranjero	Acumulado	2	3	2	2	MA7 [1,2]
6	Diversificación / internacionalización de la formación de doctorandos.	2	Meses/ alumnos en tesis de estadía en el extranjero	Variación	0	0	2/1	4/2	MA8 [7]
7	Número de Publicaciones ISI de alumnos asociados a visitas académicas a y desde el extranjero	2	Nº Publicaciones ISI	Variación	0	0	1	2	MA 8 MA 9
8	Perfeccionamiento de académicos de la URP en el extranjero.	2	meses / persona de pasantía	Variación	0	2/1	2/1	2/1	MA7 [3]
9	Incremento de talleres y cursos realizados en el país por investigadores visitantes	2	Nº de cursos con crédito /Nº de talleres con créditos (*)	Variación	0/5	3/5	4/6	5/7	MA6 [1-3]
10	Aumento de académicos doctores adscritos a la URP	2	Nº de académicos con doctorado - postdoctorado adscritos a la URP/total de académicos	Acumulado	5/41	5/41	9/41	10/41	MA7 [1,2,4]
11	Incremento de proyectos de investigación relevantes en la URP	2	Nº de proyectos de investigación	Acumulado	3	3	5	7	MA7 [1-5] MA 9 [3]
12	Financiamiento gestionado para proyectos de Investigación	2	\$ gestionados para proyectos de investigación	Variación	M\$76.6	M\$70.0	M\$100	M\$125	MA8 [4]
13	Incremento de textos y revistas científicas en la biblioteca de la URP	3	% revistas relevantes en SP	Variación	24/125=19,2	30/125= 24,0	50/125=40,0	50/125= 40,0	MA3[1-3]
14			Nº de textos de edición reciente (desde 1990)	Variación	10	100	20	20	
15	Grado de satisfacción de estudiantes y profesores. (medido por encuesta de satisfacción semestral) (**)	3	% estudiantes que considera MB/E	Acumulado	0	50%	75%	>75%	MA4[3] MA8 [8]

Notas.-

1) MB = Muy Bueno, E = Excelente

2) MAn[i-j], indica la macroactividad n con las actividades i a j.

(*) Número de talleres con créditos reconocidos realizados por profesores extranjeros en relación del número total de cursos realizados en la URP por profesores extranjeros.

(**) La encuesta de satisfacción evalúa los siguientes temas: tutoría, coordinación, contenidos de los cursos, logro de objetivos, apoyo docente, infraestructura y se aplica a docentes y profesores.

2.6 ACTIVIDADES

2.6.1 MACROACTIVIDADES

MA 1: CONTRATACION DE PERSONAL: Para la puesta en marcha del proyecto se debe contratar una secretaria docente y un profesor doctor. La secretaria docente es clave para la administración, logística, docente y las relaciones públicas. El profesor doctor suple deficiencias específicas al inicio del programa.

MA 2: HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA: El programa de postgrado requiere de adaptación de infraestructura *ad-hoc* para brindar comodidad y calidad al postgrado. Se requiere hacer un layout, para que el postgrado tenga identidad y sinergia. Se remodelará una sala para seminarios, se habilitará salas con cubículos para el trabajo diario de los(las) estudiantes.

MA 3: ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO: El programa requiere de tecnologías de computación de alta complejidad ya que los análisis exigen uso de grandes bases de datos y softwares complejos. Esta macroactividad está orientada a la adquisición de equipamiento de última generación para desarrollar las actividades docentes, acorde con un doctorado de alto nivel de excelencia. Complementariamente, el programa precisa de bibliografía muy actualizada y en cantidad suficiente para satisfacer las demandas académicas de los alumnos e investigadores. Este aspecto es vital para el desarrollo de temas de tesis.

MA 4: PLAN DE ASISTENCIA TECNICA: Este plan consiste en la contratación de los servicios de implementación, puesta en marcha y soporte de una plataforma informática para la actividad docente, incluyendo la Gestión de Docencia: contacto entre alumnos, tutores, profesores, coordinadores y profesores externos. Esto le dará flexibilidad al programa y reforzará el trabajo en redes, tanto en el ámbito nacional como internacional. Será un apoyo importante para el trabajo de las tesis.

MA 5: PROCESO DE ACREDITACION DEL PROGRAMA:

Nacional: El programa fue acreditado ante la Comisión Nacional de Acreditación de Postgrado CONAP, el por un período de dos años, culminando en Diciembre de 2004. En el documento de apreciación se señalan algunos puntos que la Comisión recomienda para futuros procesos de acreditación (Anexo 3.7). Entre éstos se destaca la recomendación de crear nuevos cursos de nivel de Doctorado en temas específicos de investigación en Salud Pública. Tales puntos serán trabajados durante 2003 y el primer semestre de 2004, a fin de someter el programa a un nuevo proceso de evaluación durante el segundo semestre de ese año. Se espera que dos cohortes de 5 estudiantes (2003 y 2004) estarán participando en el programa, por lo que se contará con su evaluación. El tiempo para preparar los antecedentes para la acreditación se ha estimado en 6 meses, aunque la resolución puede demorar más tiempo.

Internacional: La Escuela de Salud Pública, en su calidad de sede de la Presidencia de la Asociación Latinoamericana de Escuelas de Salud Pública (ALAESP), participa activamente en la iniciativa de “mejoramiento de la calidad de la enseñanza de postgrado en Salud Pública”. Esta instancia, desarrollada por ALAESP y la Organización Panamericana de la Salud OPS, ofrece una alternativa privilegiada para establecer criterios de acreditación de nivel regional. En primera instancia, ante la dificultad de establecer criterios uniformes, se apunta a identificar fortalecimientos específicos - “buenas prácticas” - para el logro de resultados satisfactorios, permitiendo un análisis comparado con otros programas regionales.

MA 6: TALLERES DE PROFESORES EXTRANJEROS: El programa contempla como aspecto esencial la visita de investigadores extranjeros. Esta macroactividad reforzará y desarrollará la vinculación internacional.

MA 7: PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO: Esta es una actividad fundamental para el fortalecimiento académico necesario para el doctorado propiamente tal. Consiste en el envío de profesores a doctorarse, realizar pasantías en el extranjero en centros de excelencia académica y de investigación. Parte importante del perfeccionamiento consiste en recibir profesores visitantes al programa.

MA 8: PROGRAMA DE ASIGNACION DE BECAS Y DESARROLLO DE DOCTORADO: Esta es la actividad central del proyecto y está constituido por selección de estudiantes, asignación de becas y por el desarrollo las actividades académicas y de investigación propias de éste. Esta macroactividad se divide en los períodos académicos anuales y se repiten de igual forma en cada ciclo.

MA 9: FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL: Esta macroactividad permitirá consolidar, a nivel nacional e internacional, el programa, ya que éste sería el primero en Latinoamérica. Sus actividades principales consisten en liderar la realización de eventos académicos nacionales e internacionales, en conjunto con otras unidades de la Universidad (INTA, Instituto de Políticas Públicas, Fac. de Cs. Sociales), instituciones nacionales (MINSAL,) e instituciones internacionales (FIOCRUZ, North Carolina, U. de Antioquia, etc.). La acreditación del programa está en absoluta concordancia con esta macroactividad.

2.6.2 ACTIVIDADES PRINCIPALES

MA 1: CONTRATACION DE PERSONAL

- A1: Llamado a concurso
- A2: Selección
- A3: Contratación

MA 2: HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA

- A1: Definición de bases de licitación
- A2: Llamado a licitación
- A3: Apertura y adjudicación de licitación
- A4: Inicio de Habilitación
- A5: Desarrollo de la Obra
- A6: Habilitación terminada

MA 3: ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- A1: Cotización
- A2: Análisis técnico financiero de la compra
- A3: Recepción de material bibliográfico e instalación de equipos

MA 4: ASISTENCIA TECNICA

- A1: Llamado a concurso
- A2: Definición del plan
- A3: Implementación tecnológica

MA 5: PROCESO DE ACREDITACION DEL PROGRAMA (Detalle en página siguiente)

- A1: Acreditación nacional
- A2: Acreditación Internacional

MA 6: TALLERES DE PROFESORES EXTRANJEROS

- A1: Definición de los temas de los talleres
- A2: Logística de la visita
- A3: Realización de talleres

MA 7: PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

- A1: Envío de 1 académico a doctorado en el extranjero
- A2: Doctoramiento de académicos en el programa y en la PUC (estadística)
- A3: Pasantías de académicos en el extranjero
- A4: Contratación de un Profesor Doctor
- A5: Talleres de profesores visitantes extranjeros

MA 8: PROGRAMA DE ASIGNACION DE BECAS Y DESARROLLO DEL DOCTORADO

- A1: Llamado a postulaciones
- A2: Proceso de Selección
- A3: Orientación y Tutoría
- A4: Desarrollo de actividades académicas
- A5: Estadías en el extranjero
- A6: Evaluación e informe del semestre académico

MA 9: FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL

- A1: Desarrollo de las Jornadas Académicas en Salud Pública
- A2: Jornada Internacional de la Escuela de Verano
- A3: Generación de Trabajos colaborativos con Universidades extranjeras.

2.6.3 VINCULACION DE OBJETIVOS ESPECIFICOS, INDICADORES DE RESULTADOS, MACROACTIVIDADES, ACTIVIDADES PRINCIPALES, Y RECURSOS

OBJETIVOS ESPECIFICOS	INDICADORES DE RESULTADOS	MACRO ACTIVIDADES	ACTIVIDADES PRINCIPALES	RECURSOS
Creación un sistema de becas que asegure la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de doctorado en salud pública, a fin de minimizar los tiempos necesarios para la defensa de tesis y graduación.	1- N° de alumnos Matriculados 2- Becados dedicación exclusiva/ total matriculados 3- N° de Alumnos en tesis/ total matriculados 4- N° de Alumnos graduados/total matriculados	MA8: Programa de asignación de Becas y desarrollo del Doctorado MA5: Acreditación del Programa	- Llamado a Postulación - Selección - Orientación y Tutoría - Desarrollo de actividades Académicas - Estadías en el extranjero - Evaluación e informe del semestre académico - Acreditación Nacional - Acreditación Internacional	Mecesup Becas: MM\$210 Institución Becas: MM\$ 0,0 (efectivo) (*)
Optimizar la capacidad académica de la planta de profesores de la URP a fin de propiciar la generación de líneas de investigación relevantes para el desarrollo de la salud en el país y de constituir un espacio para tesis y unidades de investigación de los programas de postgrado de la URP.	5- N° de académicos realizando doctorado/ postdoctorado en el extranjero 6- Meses/ alumnos en tesis de estadía en el extranjero 7- N° Publicaciones ISI 8- meses / persona de pasantía 9- N° de cursos con crédito /N° de talleres con créditos (*) 10- N° de académicos con doctorado – postdoctorado adscritos a la URP/total de académicos 11- N° de proyectos de investigación 12- \$ gestionados para proyectos de investigación	MA7: Perfeccionamiento Académico MA9: Fortalecimiento de la vinculación nacional e internacional MA1: Contratación de Personal MA6: Talleres de profesores extranjeros	- Envío de un académico a doctorado en el extranjero. - Doctoramiento de académicos en el programa y en la PUC - Pasantías de académicos en el extranjero. - Contratación de un profesor doctor. - Talleres de profesores visitantes extranjeros. - Desarrollo de las Jornadas Académicas en Salud Pública . - Jornada Internacional de la Escuela de Verano. - Generación de trabajos colaborativos con Universidades extranjeras. - Llamado a concurso - Selección - Contratación - Definición de los temas de los talleres - Logística de la visita. - Realización de Talleres.	Mecesup - Beca postgrado académico: MM\$30 - Estadías Doctorandos: MM\$10,2 - Estadías Especialización: MM\$9,6 - Visitas especialistas:MM\$ 9,6 - Contratación: MM\$28,8 Institución -Beca postgrado académico: MM\$0 Estadías Doctorandos: MM\$1,8 -Estadías Especialización: MM\$2,4 -Visitas especialistas:MM\$ 2,4 -Contratación: MM\$19,9 (MM\$ 10,8 remuneración y MM\$ 9,1 gastos de operación)

2.6.4 PROGRAMACION DE ACTIVIDADES (CARTA GANTT)

Inserte la Carta Gantt obtenida con MS Project

2.7 RESUMEN DE RECURSOS

2.7.1 RESUMEN DE RECURSOS CON APOORTE INSTITUCIONAL EN EFECTIVO

SEGÚN FUENTES Y USOS (millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
INVERSION				
Perfeccionamiento	298,2	17,4	315,6	82,1%
Asistencia Técnica	10,0	0,0	10,0	2,6%
Bienes	27,0	0,0	27,0	7,1%
Obras	7,0	10,0	17,0	4,4%
GASTOS DE OPERACIÓN	0,0	14,5	14,5	3,8%
TOTAL PROYECTO	342,2	41,9	384,1	
%	89,1%	10,9%	100%	

SEGÚN FUENTES Y AÑOS (millones de pesos)

	FONDO	INSTITUCION	TOTAL	%
Año 1	76,44	13,10	89,52	23,30%
Año 2	69,23	13,00	82,23	21,40%
Año 3	196,52	15,80	212,32	55,30%
Total	342,2	41,9	384,1	100,0%
%	89,1%	10,9%	100%	

2.7.1 MEMORIA DE CALCULO

Inserte la información elaborada a partir de las planillas entregadas en archivos Excel (hojas correspondientes a inversión en consultorías, perfeccionamiento, inversión en bienes y/u obras, gastos operativos en efectivo y contrapartes)

2.7.2 SUSTENTABILIDAD DEL PROYECTO

LO ENVIA CASA CENTRAL PARA TODOS LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR LA INSTITUCION

2.7.3 SITUACIÓN URP CON Y SIN PROYECTO

SITUACIÓN URP SIN PROYECTO	SITUACIÓN URP CON PROYECTO
Tasa lenta e insuficiente de alumnos doctorados, lo que no permite renovar el equipo de investigación de forma óptima. Además esta baja tasa de nuevos doctores, no permitiría seguir la velocidad de las investigaciones a nivel mundial y se debilitaría la vinculación internacional	Se graduarían 4-8 doctores por año, lo que permitiría aumentar, fortalecer y mantener una masa crítica de investigadores de alto nivel, dándole sustentabilidad al programa y al área en el largo plazo.
No se podría becar a alumnos sin una claridad sobre la sustentabilidad del fondo de becas.	Se otorgaría becas a 20 estudiantes en tres años, manteniendo una proporción equitativa entre alumnos de la Escuela de Salud Pública, de otras universidades del país y de alumnos extranjeros. El otorgamiento de becas le da estabilidad al programa de doctorado para mantener a régimen la tasa de candidatos a doctor
Escasa formación e incorporación de Doctores en Salud Pública a los cuadros de la URP, lo que se traduce en una baja capacidad de renovación del núcleo académico, lo que le resta competitividad en investigación a la URP	La contratación e incorporación de doctores al programa de doctorado permitirá aumentar la investigación en los temas de salud pública y reposicionará a la URP como líder en investigación.
No hay, a nivel de doctorado, formación de RRHH en temas de gestión y temas de salud, lo que se traduce en una explotación ineficiente de los recursos de salud	Al contar con una dotación de profesionales expertos en temas de salud pública, los recursos país se podrán gestionar de mejor forma, complementando el programa de mejora de salud del Estado

2.8 ADQUISICIONES

De acuerdo a lo señalado por Mecesus, se presenta sólo en caso de ganar el concurso.

2.8.1 PLAN DE DESARROLLO DE PERSONAL

La formación de los académicos de la URP se da en las cuatro áreas indicadas abajo (Tabla 2.8.1.1). Se presenta la situación actual de formación académica de los académicos con jornada > 11 horas semanales de la URP. Se excluyen por ahora en este plan, los académicos con jornadas menores.

Según se observa, el mayor esfuerzo se concentra en el perfeccionamiento de los académicos jóvenes a través de programas formales de Doctorado. Entre 2004 y 2009 se espera formar a 11 nuevos doctores, tres (o hasta 4), en el programa de Doctorado que se inicia. Los otros 7 se formarán en diversas instituciones externas con fondos obtenidos en diversas instancias, según se especifica. Dos de estos candidatos deberán concursar para el eventual financiamiento a través de este proyecto Mecesus. También se proyecta la finalización de la formación postdoctoral de un epidemiólogo en la Universidad de North Carolina, también con recursos ya obtenidos.

Al inicio del segundo año del proyecto se solicita la contratación de un Doctor ya formado y productivo en el campo, para lo cual se utilizarán los recursos de MECESUP para atraer - en lo posible repatriar - a una persona que llene los requerimientos, específicamente en el área de epidemiología. Se considera que esta es una disciplina clave para el desarrollo del programa de Doctorado y para la consolidación de la investigación en la URP. Este profesor será contratado en régimen de jornada completa al término del proyecto.

En el curso del segundo año del proyecto se espera la finalización del Programa de Doctorado de los candidatos que actualmente se encuentran en la etapa de elaboración de tesis en Políticas y Gestión de Salud y Bioestadística, en tanto que para el tercer año del proyecto se espera la obtención del grado de un tercer candidato en el área de Promoción de salud. En los tres casos, los candidatos se encuentran actualmente cursando sus programas.

TABLA. 2.8.1.1. NUMERO Y CALIFICACIÓN ACTUAL DE LOS ACADÉMICOS DE LA URP

AREA ESPECIALIZACIÓN	NUMERO ACTUAL ACADÉMICOS*	CALIFICACIÓN ACTUAL				
		DOCTOR	MAGISTER	LICENCIADO	ESPECIALISTA	S in Grado
Epidemiología	10	1	8			1
Políticas y Gestión de salud	7	1	3	1	2	
Bioestadística y Demografía	12	2	10			
Ciencias Sociales y Promoción de Salud-	12	1	6	1	1	1
Total	41	5	27	3	4	2

*Académicos con jornada > 11 horas semanales. Se excluye a 18 académicos (1 con Doctorado) con Jornada Promedio = $7,18 \pm DS 4,75$

TABLA 2.8.1.2. BRECHA DE ACADÉMICOS DESEADA

AREA ESPECIALIZACION	BRECHA ACADÉMICOS DESEADOS	CALIFICACIÓN DESEADA	INTERVENCION PROPUESTA	FECHA (obtención del grado)	FINANCIAMIENTO
Epidemiología	3	Doctor	Programa de Doctorado en la ESP.	2006-2009	CONICYT (3) + institucional *
	1	Postdoctor	University of North Carolina / Chapel Hill	2004	Ellison Medical Foudation + institucional *
	1	Doctor	Contratación Senior	2004	MECESUP
Políticas y Gestión de salud	1	Doctor	London School of Public health	2004	MIDEPLAN + institucional **
	1	Doctor	Doctorado ESP	2005	Institucional **
Bioestadística y Demografía	1	Doctor	Doctorado Biometría y Estadística Universidad de Barcelona	2004	Organización Panamericana de Salud (OPS) + institucional**
	1	Doctor	Doctorado en Estadística PUC	2006	Institucional**
	1	Doctor	Doctorado Biometría y Estadística Universidad de Barcelona	2007	Por definir***
Ciencias Sociales y Promoción	1	Doctor	Escuela de Salud Pública Universidad de Granada	2005	Institucional**
	1	Doctor	Escuela de Salud Pública o por definir	2008	Por definir***

* mantención parcial de remuneración

** mantención total de remuneración

*** Estos académicos serán posibles candidatos al concurso para financiamiento Mecesus referido a beca de postgrado para académico.

2.8.2 PLAN DE ASISTENCIA TECNICA

Para efectos de dar mayor aprovechamiento y flexibilidad al programa, se desarrollará un plan de asistencia técnica orientado a innovar en el uso de tecnologías docentes y de gestión con apoyo informático. Actualmente la Escuela de Salud Pública, ha iniciado una experiencia innovadora en educación a distancia, la cual se espera aprovechar favorablemente para robustecer la docencia a todos los niveles, incluido el Doctorado. La Facultad de Medicina cuenta con la infraestructura de *hardware* y *software* necesario y la Asistencia Técnica sólo será requerida para idear concepciones docentes, didácticas y de gestión.

Específicamente, se requerirá Asistencia Técnica para el aprovechamiento de tecnologías de la información para:

- 1) Tutorías
- 2) Módulos académicos
- 3) Evaluación
- 4) Gestión académica

Se obtendrá asistencia técnica para montar un sistema de **tutoría en línea** que permita facilitar el aprovechamiento de la red de académicos que constituye este programa (físicamente dispersos en diferentes unidades y hasta países). A la vez, este sistema permitirá que estudiantes y profesores se beneficien y aporten a temas de discusión que, en caso de tutorías tradicionales o incluso electrónicas bilaterales, quedaría circunscrito al ámbito del tutor y el estudiante.

Se considera también la posibilidad de desarrollar, en escala menor, algunos módulos y tópicos específicos en Salud Pública.

Considerando el reducido número de alumnos, la flexibilidad de sus planes de estudio y la dispersión física de los académicos, se buscará aprovechar estas tecnologías para facilitar los sistemas de evaluación y gestión académica.

Este componente, si bien no hace parte medular del proyecto, se considera un complemento de gran utilidad para desarrollar exitosamente el doctorado.

2.8.3 BIENES. JUSTIFICACION FRENTE A RECURSOS DISPONIBLES

OBJETIVO ESPECIFICO 3: Establecer en la URP un sistemas de gestión docente de postgrado e implementar la infraestructura, equipamiento docente y biblioteca, a fin de apoyar el programa con alta excelencia académica.

RECURSOS	JUSTIFICACIÓN	VALOR (MM\$)
Computadores	Se requiere computadores suficientes para atender a los nuevos alumnos. Es necesario contar con tecnología de última generación para utilizar los software ARCVIEW, SPSS y STATA	6,3
Data Show	Imprescindible para el desarrollo de seminarios, difusión del doctorado, charlas de profesores visitantes, realización de jornadas académicas nacionales, etc. Esta dotación de tecnología de última generación es necesaria para la categoría de este doctorado de carácter internacional	2,0

Impresora	Su necesidad está asociada a la adquisición de los PC's.	0,4
Mobiliario	Se requiere implementar espacios adecuados para los alumnos, es por ello que se requieren cubículos acondicionados con mobiliario adecuado.	2,3
Material Bibliográfico	Se requiere la actualización de libros y revistas, necesarios para un programa de esta naturaleza.	10,0
Licencias de Software: -STATA -SPSS (Statistical Program Social Science) -Acrobat	El programa de Doctorado en Salud Pública, requiere de licencias de estos software, para el desarrollo de tesis e investigación. Estas licencias se cargarán en los computadores nuevos.	6,0
TOTAL		27,0

2.8.4 OBRAS: JUSTIFICACION FRENTE A OBJETIVOS ACADEMICOS Y POLÍTICAS DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

OBJETIVO ESPECIFÍCO 3: Establecer en la URP un sistemas de gestión docente de postgrado e implementar la infraestructura, equipamiento docente y biblioteca, a fin de apoyar el programa con alta excelencia académica.		
Habilitación de: - sala de clases - Sectores para cubículos	El programa de doctorado precisa de la habilitación de una sala clases y espacio para la habilitación de cubículos para los alumnos. Esto permitirá contar con una adecuada infraestructura. El fortalecimiento del programa y su posicionamiento requiere de una sólida imagen corporativa y condiciones óptimas para sus estudiantes.	17
TOTAL		17

2.8.4.1 COHERENCIA CON LA POLÍTICA DE CONSTRUCCIÓN (PLAN MAESTRO)

NO APLICA

2.8.4.2 INFRAESTRUCTURA Y COSTOS

(millones de pesos)

	N° m²	Valor m² (UF)	TOTAL	APOORTE FONDO	APOORTE INSTITUCIONAL
OBRAS NUEVAS	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
HABILITACION	250 m ²	4,2 UF	17,0	7,0	10,0
TOTAL OBRAS	250 m²	4,2 UF	17,0	7,0	10,0

3 PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Para el seguimiento y evaluación del programa se procederá del siguiente modo:

- 1) La Dirección del proyecto es la entidad encargada de su marcha global. Deberá monitorear y evaluar periódicamente el logro parcial de los objetivos.
- 2) El Comité Asesor apoyará estratégicamente el programa mediante reuniones trimestrales de evaluación y control de avance del proyecto.
- 3) El encargado de la unidad de administración y finanzas realizará la gestión financiera de todos los componentes del proyecto.
- 4) Se contratará a una secretaria académica para que gestione la relación con los alumnos, las relaciones públicas y todos los detalles relacionados con el funcionamiento del programa y elaborará los informes de avance al Mecesup.
- 5) Se creará una matriz con indicadores de gestión para controlar los impactos del proyecto.
- 6) Se usará el MS-Project como herramienta de gestión para el seguimiento de las actividades principales del programa y el control del avance financiero
- 7) Se diseñará un sistema de encuesta de satisfacción dirigida a los alumnos y profesores para que evalúen el programa al término de cada semestre. La encuesta de satisfacción evalúa los siguientes temas: tutoría, coordinación, contenidos de los cursos, logro de objetivos, apoyo docente, infraestructura y se aplica a docentes y profesores.
- 8) Se desarrollará un taller anual para evaluar la marcha global del programa.

4 LA UNIDAD RESPONSABLE DEL PROYECTO (URP)

4.1 PLAN ESTRATEGICO

Atendiendo a la carencia actual de investigación y desarrollo teórico de la salud pública nacional, al rol protagónico y al historial de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, en Marzo de 1999, en el contexto del cambio en la Dirección de la Escuela de Salud Pública, el nuevo Director presentó un Plan de Desarrollo, en el que se definió como visión de la Escuela de Salud Pública: *“asumir el compromiso de liderar el desarrollo de la salud pública, mediante la excelencia en el ejercicio de las funciones académicas y de cooperación técnica”*.

El Plan de Desarrollo para cumplir con la misión propuesta, contempla las siguientes acciones estratégicas: a) liderar el desarrollo de la Salud Pública con una visión moderna, b) establecer equipos de trabajo para fortalecer la investigación, docencia, cooperación técnica y participación en la formulación de políticas de salud.

Los ejes de desarrollo que permitirán cristalizar las líneas estratégicas son:

- Excelencia Académica
- Relevancia Institucional
- Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.
- Cultura y Clima Laboral

EXCELENCIA ACADEMICA: Para cumplir con este eje de desarrollo se perfeccionará, diversificará y ampliarán las actividades de Docencia de Pregrado, Docencia de Postgrado, Investigación y Extensión.

Para efectos de fortalecer las actividades de formación, se aprobó la creación del Programa de Doctorado en Salud Pública. Este programa complementa los Magister en Salud Pública y Bioestadística, que hoy se dictan en la Escuela de Salud Pública.

En el ámbito de la investigación, se han definido como las principales áreas de interés: i) investigación en problemas de salud pública emergentes, ii) organización y gestión de sistemas y servicios de salud y, iii) promoción de la salud y mejoramiento de la calidad de vida.

Para el desarrollo de la cooperación técnica, la Escuela de Salud Pública ha propuesto constituirse en un centro de excelencia con capacidad para generar información en salud, realizar evaluaciones de corto y mediano plazo sobre políticas y estrategias de salud, diseñar y evaluar propuestas sobre diferentes tipos de problemas de Salud Pública, constituir un espacio de convocatoria y análisis y jugar un rol significativo en los procesos de reforma y modernización en Salud Pública.

RELEVANCIA INSTITUCIONAL: Para lograr este propósito se busca un posicionamiento de la Escuela de Salud Pública en el ámbito nacional e internacional. Este posicionamiento debe permitir la vinculación efectiva con el sistema universitario en general, organismos públicos, Sociedades Científicas, sector privado de la salud, grupos laborales y la población como receptor final de las investigaciones y desarrollos de la Escuela de Salud Pública.

GESTION Y DESARROLLO DEL RECURSO HUMANO: La política de estabilidad y formación de grupos de trabajos orientados a cumplir cabalmente la misión de la URP, contempla los siguientes aspectos a considerar: a) marco valórico que cautele la libertad académica y la equidad en las responsabilidades y derechos, en un marco de respeto sobre la base de valores compartidos, con un énfasis en la vocación de servicio público, b) ciclo de vida laboral que tienda a dar estabilidad y desarrollo profesional de todos sus estamentos y, c) sistema de medición y estímulo continuo acorde con la misión estratégica.

De la evaluación del plan estratégico, en 2001, surgió la política de incentivos a los académicos jóvenes, que liga estímulos de desarrollo académico y pecuniario con compromisos de desempeño.

CULTURA Y CLIMA LABORAL: Las condiciones del ambiente de trabajo se sustentan en la pluralidad y respeto de las ideas de sus miembros, en un entorno que facilite la convivencia entre ellos y estimule la creatividad en el trabajo.

4.1.1 MISION

La misión de la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, es *contribuir a mejorar la salud de los ciudadanos chilenos mediante la búsqueda permanente de la excelencia e investigación académica, la formación de recursos humanos y la asistencia técnica.*

Para el cumplimiento de esta misión la Escuela de Salud Pública desarrolló, desde 1943 y hasta 1980 la Licenciatura en Salud Pública. A partir de 1981 realiza el programa de Magister en Salud Pública y desde 1983 el Magister en Bioestadística. En estos programas han participado un total de 1692 alumnos, de los cuales 1277 son chilenos y 475 son extranjeros.

Esta misión está en estrecha relación con la misión institucional de la Universidad de Chile, cual es la de contribuir al desarrollo del país mediante la generación de nuevos conocimientos y la formación de profesionales e investigadores de alto nivel.

4.1.2 ANALISIS DE LOS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS (FODA)

FORTALEZAS: Las principales fortalezas de la Escuela de Salud Pública, para los propósitos del proyecto son:

- 1) **Dilatada trayectoria en Salud Pública:** La Universidad de Chile cuenta con la única Escuela de Salud Pública en el país, responsable del programa de Magister en Salud Pública, el cual en sus 20 años de trayectoria ha tenido un papel preeminente en la formación de líderes en el área de la Salud Pública del país y de América Latina. En los últimos tres años ha experimentado un aumento de su demanda alcanzando un promedio anual de 50 alumnos provenientes de todas las regiones del país y varios países de Latinoamérica.
- 2) **Relaciones Interinstitucionales Estratégicas:** Por ser una unidad de la Facultad de Medicina se cuenta con una base consolidada en áreas relacionadas con la Salud Pública, como: Medicina Clínica, Ciencias Biomédicas, Nutrición, Toxicología, Microbiología, Ambiente y Biomedicina. Dentro de la Universidad de Chile, se han establecido relaciones con otras Facultades e institutos: INTA, IAP, Ciencias Sociales,.
- 3) **Existencia de Núcleo de Investigación en Salud Pública:** La Escuela de Salud Pública cuenta con 6 Doctores en Salud Pública, Bioestadística y áreas afines y 3 candidatos a Doctor en universidades extranjeras (Universidad de Londres, Instituto Nacional de Salud Pública, Cuernavaca-México; Universidad Complutense de Madrid, España). Además, al interior de la Facultad de Medicina y de la Universidad de Chile se ha logrado el compromiso de destacados académicos que participarán en este Programa de Doctorado.

- 4) **Adecuada Infraestructura:** La Escuela de Salud Pública tiene una superficie construida de 4.158 m², en la cual dispone de una adecuada infraestructura física para el desarrollo del programa de Doctorado. Cuenta con espacios de trabajo (salas de clase, oficinas, laboratorio de computación) con las comodidades y apoyos tecnológicos necesarios para desarrollar las actuales actividades docentes. Los alumnos del Programa de Doctorado contarán con oficinas especiales para realizar sus actividades y, por su estrecha relación con los programas de la Escuela de Postgrado de la Facultad de Medicina, tendrán acceso a complejos laboratorios según necesidades de Tesis o Unidades de Investigación.

En cuanto a recursos computacionales se cuenta con licencias corporativas como SAS (Statistical Analysis System), Microsoft Office, EndNote, STATA, ArcView, CART, MARS, NQuery y EquivTest y Endnote. Además, se cuenta con acceso a computadores e impresoras tanto en una sala para estudiantes con 30 estaciones de trabajo, como en oficinas personales. En ambos tipos de dependencias hay pleno acceso a Internet a través de la red de fibra óptica de la Facultad de Medicina.

Se cuenta también con una biblioteca especializada con acceso físico o electrónico a 42 de las revistas de Salud Pública con mayor impacto ISI y a un número suficiente de textos. También existe acceso a las Bibliotecas Centrales de la Facultad y de la Universidad, lo que garantiza un servicio de apoyo, acceso físico y electrónico a textos completos a la mayor parte de las revistas biomédicas. Adicionalmente, la Escuela participa en la iniciativa Biblioteca Virtual de Salud, que impulsa la Organización Panamericana de la Salud desde BIREME y que en Chile encabeza la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

- 5) **Vinculación Internacional:** La Escuela de Salud Pública está vinculada, mediante convenios de cooperación académicos con la Universidad de Carolina del Norte, E.E.U.U, y de la Fundación Instituto Osvaldo Cruz (FIOCRUZ), de Río de Janeiro, Brasil. Estas universidades participarán en el proyecto a través de profesores visitantes. Igualmente, pero sin participación expresa por ahora en el proyecto, existen convenios de cooperación con Emory University, Atlanta, EEUU; San Diego State University, EEUU y la Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.
- 6) **Organización de Jornadas Académicas:** La ESP es la única entidad chilena, que convoca regularmente a la comunidad científica chilena e internacional, organizando las Jornadas Chilenas de Salud Pública (versión 24) y la Escuela Internacional de Verano (versión 4).
- 7) **Revista de Salud Pública:** La ESP es la editora de la única revista de Salud Pública del país, en donde se publican investigaciones y temas de actualidad relacionados con el área. Esta revista está incorporada al proyecto SCIELO de revistas electrónicas junto a todas las revistas de Salud Pública de Latinoamérica. Contar con esta publicación, que data desde 1999, es una fortaleza que refuerza el liderazgo por parte de la ESP.
- 8) **Presencia Internacional:** La ESP es la única organización chilena que pertenece a la Asociación Latinoamericana y del Caribe en Salud Pública y que la preside, a través del Director de la URP.

DEBILIDADES: Las debilidades más relevantes son:

- 1) **Insuficiencia de masa crítica de RRHH para la Investigación:** Si bien se reconoce la existencia de un grupo de investigación de calidad en el tema de Salud Pública, éste es insuficiente para enfrenar los problemas del área. Esto ha debilitado el liderazgo que ha tenido a nivel nacional e internacional la ESP.
- 2) **Descincentivo a la carrera académica:** las bajas remuneraciones por la carrera académica y la falta de oportunidades para perfeccionamiento y desarrollar la investigación, crean un entorno desfavorable al desarrollo de una carrera académica de excelencia. En efecto, no existe un sistema de becas que permita enviar a alumnos de magister y a académicos a perfeccionarse a centros de excelencia en el extranjero.
- 3) **Currículum docente poco flexible del programa de magister:** En la actualidad se realiza el magister en su modalidad presencial y con una malla curricular con flexibilidad limitada. No existe un programa de seminarios, cursos tutoriales y apoyo de tecnologías de la información, para flexibilizar el currículum y hacer más dinámico y proactivo el programa de postgrado.
- 4) **Desactualización de la Bibliografía:** El acervo de libros de la biblioteca es desactualizado e incompleto para un programa de doctorado de alto nivel. Las colecciones de revistas también son incompletas dado que las suscripciones se descontinuaron en varios períodos y no incluyen todos los títulos requeridos.

OPORTUNIDADES: Las oportunidades más relevantes son:

- 1) **Inexistencia de un Programa de Doctorado en Salud Pública:** Actualmente no existe en el país un Programa de Doctorado en Salud Pública que atienda la necesidad de formar investigadores de alto nivel en este ámbito, para hacer frente a los nuevos desafíos del país en materia de Salud Pública (ver punto 1).
- 2) **Existencia de una Demanda Potencial Sustentable:** Actualmente ingresan 50 alumnos al programa de Magister en Salud Pública. Si el 25% de los egresados optara por realizar el doctorado, se justifica y sustenta el programa, pues 12 candidatos, sería una cantidad aceptable para la realidad chilena. Se agrega a esta demanda las generaciones de Magister egresados en los últimos 10 años y que estarían en condiciones de optar al doctorado; lo cual refuerza aún más el mercado potencial del proyecto.
- 3) **Existencia del Plan de Reforma de la Salud Pública:** Este Plan tiene como propósito garantizar el acceso universal a la salud con un sentido equitativo y de calidad, pero al mismo tiempo fortaleciendo las acciones que eviten la enfermedad. Por ello uno de los componentes importantes de este plan, son las acciones colectivas o poblacionales en el tema, a fin de brindar protección a la salud y promover comportamientos que mantengan sana a la población. Este nuevo escenario de reforma es coherente con los propósitos que persigue la Salud Pública, cual es el investigar y evaluar programas y políticas de salud a nivel poblacional.

- 4) **Aumento de Facultades de Ciencias de la Salud en el País:** La progresiva creación de nuevas Facultades de Medicina, Odontología, Nutrición, Ingeniería en Alimentos, en las universidades privadas como en algunas Universidades tradicionales (Universidad de Antofagasta y USACH), crean la necesidad de aumentar la formación de académicos de alto nivel de especialización y aumentar la cantidad y calidad de investigación en el área de la Salud Pública.
- 5) **Vinculación intra institucional:** La actual vinculación académica en el tema de Salud Pública con el INTA, la Facultad de Ciencias Sociales y el Instituto de Políticas Públicas de la Universidad de Chile, es una oportunidad de generar sinergias y de unificar distintas disciplinas que abordan el tema desde distintas perspectivas. El programa ofrece la posibilidad de integrar y crear una visión más amplia del área de Salud Pública con un alto impacto en el diseño de políticas de salud del país.
- 6) **Interés internacional:** Hay un interés internacional en participar del programa de las universidades norteamericanas: North Carolina, Emory University, San Diego State University y Texas University. Este interés, producto de trabajos conjuntos actuales, crea centros potenciales de investigación para que nuestros estudiantes puedan desarrollar sus tesis.
- 7) **Programa de Desarrollo de Proyectos Competitivos Mecsup:** La existencia de este fondo público es una oportunidad financiera para desarrollar un programa robusto de doctorado y que se consolide en el corto plazo. La no disponibilidad oportuna de fuentes de financiamiento atrasaría o estancaría el desarrollo científico de un área de desarrollo social prioritaria para el país, como es la Salud Pública, y le haría perder competitividad a nivel internacional.

AMENAZAS:

- 1) **Falta de Renovación de los Cuadros Académicos:** Esto se debe a la falta de incentivo a la carrera académica que impide la incorporación de nuevos académicos interesados en la investigación. Por otra parte hay desestímulo a la renovación por inexistencia de programas adecuados de retiro al cumplirse la edad de jubilación.

4.1.3 CONCLUSIONES DEL ANALISIS FODA: PRINCIPALES PROBLEMAS (DEBILIDADES Y AMENAZAS, PRIORIZADAS)

El análisis FODA permite concluir que existe una necesidad país de retomar el compromiso académico con la Salud Pública, dado que hay un entorno sensible al tema y que el Gobierno ha decidido implementar reformas que apuntan a mejorar la calidad de la salud de la población con un sentido de equidad.

Este propósito de la política de Gobierno requiere de instancias complementarias que lo refuercen y consoliden; en particular requieren el aporte de instituciones académicas tanto para la formación de recursos humanos de excelencia como de estudios rigurosos referentes a los problemas más relevantes de salud incluidos los referentes a la gestión de los servicios de salud.

La Escuela de Salud Pública de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, tiene amplia trayectoria, lo que le permite revitalizar un liderazgo dada la oportunidad que le confiere su Programa de Doctorado en Salud Pública, recientemente creado. A ello se suma la situación resultante de la creación de nuevas facultades de medicina en universidades emergentes, lo que genera la necesidad de crear un referente de investigación en temas de Salud Pública.

A continuación se muestra la priorización del análisis FODA para cumplir con el objetivo general del proyecto:

FORTALEZAS

- 1) Dilatada Trayectoria en Salud Pública
- 2) Existencia de Núcleo de Investigación en Salud Pública en la Universidad de Chile
- 3) Vinculación Internacional
- 4) Adecuada Infraestructura
- 5) Organización de Jornadas Académicas
- 6) Revista de Salud Pública
- 7) Presencia Internacional

DEBILIDADES

- 1) Insuficiencia de masa crítica de RRHH para la Investigación
- 2) Descincentivo a la carrera académica
- 3) Currículum docente poco flexible del programa de magister
- 4) Desactualización Bibliográfica

OPORTUNIDADES

- 1) Inexistencia e un Programa de Doctorado en Salud Pública
- 2) Existencia de una Demanda Potencial Sustentable
- 3) Existencia del Plan de Reforma de la Salud Pública
- 4) Aumento de Facultades de Medicina en el País
- 5) Vinculación Intra Institucional
- 6) Interés Internacional
- 7) Programa de Desarrollo de Proyectos Competitivos MECESUP

AMENAZAS

- 1) Falta de renovación de cuadros académicos

4.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

Los objetivos estratégicos para reforzar las Fortalezas y neutralizar las Debilidades son las siguientes:

- 1) Perfeccionar a los académicos del programa para incrementar la excelencia académica
- 2) Generar proyectos concursables a nivel nacional e internacional
- 3) Generar publicaciones en revistas de corriente principal y clasificación ISI
- 4) Mantener la vinculación internacional y liderar la organización de eventos académicos de relevancia

4.3 ESTRATEGIAS Y PLANES DE ACCION (EN EL MISMO ORDEN DE 4.1.3)

Los planes de acción asociados a las estrategias son los siguientes:

Para estrategia 1:

- [1] Enviar a profesores a doctorarse al extranjero
- [2] Enviar a profesores del programa a realizar pasantías cortas
- [3] Recibir profesores visitantes para realizar talleres en el programa

Para estrategia 2:

- [1] Crear una antena tecnológica para la identificación de fondos concursables
- [2] Desarrollar capacidades internas para el desarrollo, formulación y evaluación económica de proyectos
- [3] Aumentar la cantidad de proyectos presentados a fondos concursables

Para estrategia 3:

- [1] Aumentar al 60% la suscripción actual a revistas de corriente principal
- [2] Actualización continua del material bibliográfico

Para estrategia 4:

- [1] Mantener presencia en la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Educación en Salud Pública
- [2] Organizar anualmente las Jornadas Chilenas de Salud Pública
- [3] Realizar anualmente la Escuela Internacional de Verano de Salud Pública

4.4 RECURSOS Y CAPACIDADES DESARROLLADAS

4.4.1 PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES

ANTECEDENTES DE ACADÉMICOS Y ALUMNOS (POR CARRERA):

Nota: Considerando que la URP es la Escuela de Salud Pública, en esta tabla sólo se ha incluido información referente a esta Unidad y no a toda la Facultad de Medicina con sus 8 carreras de pregrado y sus 2 Programas de Magíster y de Doctorado. La matrícula del primer año se refiere sólo al programa de Magíster en Salud Pública.

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
Matrícula total	-	-	-	-	-	-
Matrícula primer año magíster	31	24	24	44	45	46
PAA promedio: matrícula primer año	-	-	-	-	-	-
Titulados	-	-	-	-	-	-
Duración establecida carrera	-	-	-	-	-	-
Duración promedio carrera	-	-	-	-	-	-
Graduados maestrías	19	21	27	17	15	11
Duración promedio maestrías* (en meses)	25,2	19	25	20	12	15
Graduados doctorados	-	-	-	-	-	-
Duración promedio doctorados	-	-	-	-	-	-
Total académicos	63	56	54	60	60	61
Total J.C.E.	44	39	38	36	36	36
Total académicos jornada parcial	32	29	28	40	40	42
Total académicos jornada completa (J.C.)	31	27	26	20	20	19
Total académicos J.C. con maestrías	-	-	-	15	20	21
Total académicos J.C. con doctorado	-	-	-	4	4	4
Total académicos con grado **	-	-	-	55	55	55

*Calculada a partir de los alumnos graduados, descartando a los que a la fecha no han defendido tesis.

**Incluye 8 licenciados (postgrado previo a la creación del Magíster) y 1 especialista en salud pública (especialidad médica 2 años).

ANEXO II
PERSONAL ACADEMICO Y ESTUDIANTES

Se solicita a continuación información de académicos y alumnos por programa. En caso de no contar con algún antecedente, deberemos acordar su obtención en los primeros años del proyecto.

NOMBRE PROGRAMA : DOCTORADO EN SALUD PUBLICA*

	Año 1997	Año 1998	Año 1999	Año 2000	Año 2001	Año 2002
<u>ESTUDIANTES</u>						
Matrícula total						
Alumnos nuevos						
Graduados por año						
Graduados por año según cohorte						
• Cohorte 19...						
• Cohorte 19...						
• Cohorte 19...						
• Cohorte 19...						
Duración teórica programa						
Duración real promedio programa						
Período promedio de elaboración de tesis						
<u>ACADEMICOS</u>						
Total académicos del programa						36
Total J.C.Equivalente.						27
Total académicos jornada parcial						25
Total académicos jornada completa (J.C.)						18
Total académicos J.C. con maestrías						8
Total académicos J.C. con doctorado						20
Total académicos con grado						28

* El programa inicia sus actividades en 2003. El Claustro Académico está constituido por profesores pertenecientes a distintas unidades académicas de la Universidad de Chile, incluyendo a la URP - con 13 académicos - según se detalla en la página siguiente. Los académicos totales de la URP (participantes y no participantes en el Programa), constituyen las Jornadas Académicas detalladas en la página precedente.

CLAUSTRO ACADEMICO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PUBLICA

	ACADEMICO	UNIDAD	JERARQUÍA	GRADO / ESPECIALIDAD	DEDICACION ¥
1.	Albala, Cecilia (*)	INTA	Profesor Titular	Licenciada en Salud Pública	2
2.	Amigo, Hugo (*)	FM	Profesor Asociado	Ph. D Salud Pública	3
3.	Arnold, Marcelo	FCS	Profesor Asociado	Ph. D Sociología	1
4.	Arteaga Oscar	FM(ESP)	Profesor Asistente	Ph. D © Salud Pública	2
5.	Atalah, Eduardo (*)	FM	Profesor Titular	Licenciado Salud Pública	3
6.	Avendaño, Fidel (*)	FM	Profesor Titular	Pediatría Virología	2
7.	Bunster María X.	FCS	Profesor Titular		1
8.	Cabrera, Sergio	FM	Profesor Asociado	Prof. Biología y Ciencias	1
9.	Caris, Luis	FM(ESP)	Profesor Asociado	Ph. D Salud Pública	1
10.	Cumsille, Francisco (*)	FM(ESP)	Profesor Asociado	Ph. D Salud Pública	3
11.	George, Myriam	FCS	Profesor Asistente	Psicóloga	1
12.	Kaempffer, Ana M.	FM(ESP)	Profesor Titular	Master en Salud Pública	2
13.	Kottow, Miguel (*)	FM(ESP)	Profesor Titular	Ph. D Medicina	2
14.	Margozzini, Juan	FM(ESP)	Profesor Titular	Ph. D salud Pública	2
15.	Medina, Ernesto (*)	FM(ESP)	Profesor Titular	Master Salud Pública	2
16.	Montecinos Nestor	FM(ESP)	Profesor Asociado	Master Salud Pública	2
17.	Oyarzún, Manuel	FM	Profesor Titular	MD.Broncopulmonar	1
18.	Pérez, Francisco (*)	INTA	Profesor Asociado	Ph.D Ciencias Biológicas	1
19.	Pino, Paulina (*)	FM(ESP)	Profesor Asociado	Ph. D Salud Pública	3
20.	Rothammer, Francisco (*)	FM	Profesor Titular	Ph.D Ciencias	1
21.	Salazar, Diego	FM(ESP)	Profesor Asociado	Ph. D Antropología Médica	1
22.	Santos, José Luis (*)	INTA	Profesor Asociado	Ph.D Ciencias Biológicas	1
23.	Serra, Iván (*)	FM(ESP)	Profesor Asociado	Master Salud Pública	2
24.	Silva, Claudio (*)	FM(ESP)	Profesor Asociado	Ph.D Bioestadística	3
25.	Solimano, Giorgio	FM(ESP)	Profesor Asociado	Médico Cirujano, Pediatría	2
26.	Sunkel, Osvaldo	IEP	Profesor Titular		1
27.	Torres-Pereira, Jorge	FM	Profesor Titular	Pediatría	1
28.	Uauy, Ricardo	INTA	Profesor Titular	Ph.D Nutricional Biochemistry	1
29.	Urzúa, Raúl (*)	IEP	Profesor Titular	Ph. D	1
30.	Vargas, Sergio	FM	Profesor Asociado	Pediatría	1
31.	Vío, Fernando	INTA	Profesor Titular	Master Salud Pública	1
32.	Weisner, Mónica	FCS	Profesor Asistente		1
33.	Bangdiwala, Shrikant	UNC	Profesor Titular	Ph.D Bioestadística	
34.	Buekens, Pierre	UNC	Profesor Titular	Ph.D	
35.	Davis, Clarence	UNC	Profesor Titular	Ph.D Bioestadística	
36.	Heiss, Gerardo (*)	UNC	Profesor Titular	Ph.D Epidemiología	
37.	Loomis, Dana	UNC	Profesor Titular	Ph.D Epidemiología	
38.	Roland Schramm	FIOCRUZ	Profesor Titular	Ph. D Salud Pública	

(*) Profesores más posiblemente más involucrados en Tesis y Unidades de Investigación. Sus proyectos de los últimos 5 años se presentan en lista a continuación.

FM: Facultad de Medicina /FM(ESP): Facultad de Medicina, Escuela de Salud Pública / INTA: Instituto de Nutrición y Tecnología de Alimentos / /FCS: Facultad de Ciencias Sociales / IEP: Instituto de Estudios Públicos / UNC: Escuela de Salud Pública de la Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill, EEUU. / FIOCRUZ: Escuela de Salud Pública de la Fundación Instituto Oswaldo Cruz, Río de Janeiro, Brasil.

¥ 1= hasta 10 horas semanales; 2= de 11 a 20 horas semanales; 3=más de 20 horas semanales.

4.4.2 RECURSOS MATERIALES (DESCRIPCION)

- Recursos y acceso a la información: textos, revistas especializadas (listado de las principales y años disponibles) y bases de datos (listado de las principales), bibliotecas (En anexo)
- Recursos y acceso a equipamiento de computación, comunicaciones (Internet) y tecnologías de infocomunicación para académicos y alumnos
- Infraestructura física: aulas, laboratorios y oficinas
- Equipamiento de laboratorio y científico.

Planta Física

La Escuela de Salud Pública tiene una superficie construida de 4.158 m², en la cual dispone de una adecuada infraestructura física para el desarrollo del programa de Doctorado. Cuenta con espacios de trabajo (salas de clase, oficinas, laboratorio de computación) con las comodidades y apoyos tecnológicos necesarios para las actuales concepciones docentes. Los alumnos del Programa de Doctorado contarán con oficinas para realizar sus actividades; siendo un programa integrado de la Facultad de Medicina tendrá acceso a complejos laboratorios (anexo 3) según necesidades de Tesis o Unidades de Investigación.

Soporte Computacional

La Universidad de Chile tiene licencias corporativas como SAS (Statistical Analysis System). A su vez la Escuela de Salud Pública dispone de licencias de Microsoft Office, EndNote, STATA, ArcView, CART, MARS, NQuery y EquivTest. Además, hay acceso a computadores e impresoras tanto en una sala para estudiantes con 30 estaciones de trabajo como en oficinas personales. En ambos tipos de dependencias hay pleno acceso a Internet a través de la red de fibra óptica de la Facultad de Medicina.

Por otra parte, en relación con las capacidades de desarrollo de sistemas que permitan la tutoría a distancias descrita en la sección 2.9.2, debe destacarse que la Facultad de Medicina dispone de un servidor con conexión dedicada exclusivamente destinado a desarrollar actividades de *e-learning*. Cuenta también con la plataforma virtual WEBCT, verdadero campus virtual que permite la interacción profesor-alumno, administración de programas de formación, herramientas de comunicación, entre otras aplicaciones. Ampliamente extendida en el ámbito educativo, es utilizada por diversas universidades para el desarrollo de programa basados en esta metodología. Dado su flexibilidad, puede ser utilizada en programas de formación presenciales y no-presenciales, lo que permite bla continuidad en el tiempo, a pesar de que el alumno y el profesor no coincidan en el tiempo y/o espacio.

Biblioteca

El Programa tendrá a su disposición una biblioteca especializada recientemente readecuada, que pese a una sentida desactualización de su acervo, cuenta con 17.585 textos. Además cuenta con el acervo de la Biblioteca Central de la Facultad de Medicina que tiene acceso a la gran mayoría de las revistas científicas biomédicas de corriente principal y a 94.000 textos entre los cuales 3.000 de consulta permanente. Como unidad de la universidad de Chile tiene acceso a la Biblioteca Central y a las Bibliotecas de las unidades participantes en este proyecto. Se cuenta con servicios de apoyo, acceso físico o electrónico a texto completo a las principales revistas de Salud Pública internacionales y a la mayor parte de las revistas biomédicas (anexo 3).

Adicionalmente, la Escuela participa en la iniciativa Biblioteca Virtual de Salud que impulsa la Organización Panamericana de la Salud desde BIREME y que en Chile encabeza la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile.

Campos de investigación en Salud Pública

En virtud de un convenio con el Ministerio de Salud (MINSAL) la Escuela de Salud Pública tiene acceso a la red pública de salud para la realización de prácticas, estadías, unidades de investigación y temas de tesis. En términos virtuales, se destaca que la Escuela tiene tradición en investigación aplicada de problemas de Salud Pública de relevancia nacional con instituciones como CONACE, CONAMA CODELCO y otras. Esto abre grandes posibilidades para la ejecución de tesis y unidades de investigación.

La escuela también cultiva una relación muy positiva con instituciones de salud del sector privado como la Asociación de ISAPRES, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), clínicas privadas y laboratorios, las cuales eventualmente podrán constituir campos de investigación aplicada de gran interés.

FLUJOGRAMA DEL PROYECTO (Resumen Ejecutivo de la Propuesta)

DEBILIDADES

1. Insuficiencia de masa crítica para la Investigación en Salud Pública
2. Desincentivo a la carrera académica
3. Currículo docente poco flexible
4. Desactualización Bibliográfica



OBJETIVO GENERAL

Implementar, fortalecer y consolidar el primer programa de Doctorado en Salud Pública del país, a fin de formar la masa crítica necesaria para optimizar, tanto la investigación en salud, como la capacidad de proponer soluciones relevantes para mejorar la salud de la población.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disponer un sistema de becas que asegure la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de doctorado en Salud Pública, a fin de minimizar los tiempos necesarios para la defensa de tesis y graduación.
2. Optimizar la capacidad académica para contar con una planta de profesores de la URP, a fin de propiciar la generación de líneas de investigación relevantes para el desarrollo de la salud en el país y de constituir un espacio para tesis y unidades de investigación de los programas de postgrado de la URP.
3. Establecer en la URP un sistema de gestión docente de postgrado e implementar la infraestructura, equipamiento docente y biblioteca, a fin de apoyar el programa con alta excelencia académica.



MA 1: CONTRATACION DE PERSONAL

- A1: Llamado a concurso
- A2: Selección
- A3: Contratación

MA 2: HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA

- A1: Definición de bases de licitación
- A2: Llamado a licitación
- A3: Apertura y adjudicación de licitación
- A4: Inicio de Habilitación

A5: Desarrollo de la Obra
A6: Habilitación terminada

MA 3: ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO

A1: Cotización
A2: Análisis técnico financiero de la compra
A3: Recepción e instalación de equipos

MA4: ASISTENCIA TECNICA

A1: Llamado a concurso
A2: Definición del plan
A3: Implementación tecnológica

MA 5: PROCESO DE ACREDITACION DEL PROGRAMA

A1: Acreditación nacional
A2: Acreditación Internacional

MA6: TALLERES DE PROFESORES EXTRANJEROS

A1: Definición de los temas de talleres
A2: Logística de la visita
A3: Realización de talleres

MA 7: PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

A1: Envío de 1 académico a doctorado en el extranjero
A2: Doctoramiento de académicos en el programa y en la PUC
A3: Pasantías de académicos en el extranjero
A4: Contratación de un Profesor Doctor

MA 6: PROGRAMA DE ASIGNACION DE BECAS Y DESARROLLO DEL DOCTORADO

A1: Llamado a postulaciones
A2: Proceso de Selección
A3: Orientación y Tutoría
A4: Desarrollo de actividades académicas
A5: Estadías en el extranjero
A6: Evaluación e informe del semestre académico

MA 7: FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL

A1: Desarrollo de las Jornadas Académicas en Salud Pública
A2: Jornada Internacional de la Escuela de Verano
A3: Generación de Trabajos colaborativos con Universidades Latinoamericanas

5 ANEXOS

ANEXO 1. CURRICULUM VITAE RESUMIDOS

ANEXO 2. PLAN DE ADQUISICIONES

ANEXO 3. INFORMACION ADICIONAL

3.1 FLUJOGRAMA DEL PROYECTO

3.2 PLAN ESTRATÉGICO DE LA URP: ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

3.3 PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

3.4 PROGRAMA DE DOCTORADO: DOCUMENTO BASE

3.5 REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

3.6 COTIZACIONES

3.7 RECURSOS: BIBLIOTECA DE LA ESCUELA DE SALUD PÚBLICA Y BIBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA

3.8 CARTA ACREDITACIÓN PROGRAMA DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA

3.9 TABLA RESUMEN DE RECURSOS CON APORTE INSTITUCIONAL VALORADO

ANEXO 3.1 FLUJOGRAMA DEL PROYECTO

FLUJOGRAMA DEL PROYECTO
(Resumen Ejecutivo de la Propuesta)

DEBILIDADES

1. Insuficiencia de masa crítica para la Investigación en Salud Pública
2. Desincentivo a la carrera académica
3. Currículo docente poco flexible
4. Desactualización Bibliográfica



OBJETIVO GENERAL

Implementar, fortalecer y consolidar el primer programa de Doctorado en Salud Pública del país, a fin de formar la masa crítica necesaria para optimizar, tanto la investigación en salud, como la capacidad de proponer soluciones relevantes para mejorar la salud de la población.



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disponer un sistema de becas que asegure la dedicación exclusiva de los estudiantes al programa de doctorado en Salud Pública, a fin de minimizar los tiempos necesarios para la defensa de tesis y graduación.
2. Optimizar la capacidad académica para contar con una planta de profesores de la URP, a fin de propiciar la generación de líneas de investigación relevantes para el desarrollo de la salud en el país y de constituir un espacio para tesis y unidades de investigación de los programas de postgrado de la URP.
3. Establecer en la URP un sistemas de gestión docente de postgrado e implementar la infraestructura, equipamiento docente y biblioteca, a fin de apoyar el programa con alta excelencia académica.



MA 1: CONTRATACION DE PERSONAL

- A1: Llamado a concurso
- A2: Selección
- A3: Contratación

MA 2: HABILITACION DE INFRAESTRUCTURA

- A1: Definición de bases de licitación
- A2: Llamado a licitación
- A3: Apertura y adjudicación de licitación
- A4: Inicio de Habilitación
- A5: Desarrollo de la Obra
- A6: Habilitación terminada

MA 3: ADQUISICION DE EQUIPOS, SOFTWARE Y MATERIAL BIBLIOGRAFICO

- A1: Cotización
- A2: Análisis técnico financiero de la compra
- A3: Recepción e instalación de equipos

MA4: ASISTENCIA TECNICA

- A1: Llamado a concurso
- A2: Definición del plan
- A3: Implementación tecnológica

MA 5: PROCESO DE ACREDITACION DEL PROGRAMA

- A1: Acreditación nacional
- A2: Acreditación Internacional

MA6: TALLERES DE PROFESORES EXTRANJEROS

- A1: Definición de los temas de talleres
- A2: Logística de la visita
- A3: Realización de talleres

MA 7: PERFECCIONAMIENTO ACADEMICO

- A1: Envío de 1 académico a doctorado en el extranjero
- A2: Doctoramiento de académicos en el programa y en la PUC
- A3: Pasantías de académicos en el extranjero
- A4: Contratación de un Profesor Doctor

MA 6: PROGRAMA DE ASIGNACION DE BECAS Y DESARROLLO DEL DOCTORADO

- A1: Llamado a postulaciones
- A2: Proceso de Selección
- A3: Orientación y Tutoría
- A4: Desarrollo de actividades académicas
- A5: Estadías en el extranjero
- A6: Evaluación e informe del semestre académico

MA 7: FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACION NACIONAL E INTERNACIONAL

- A1: Desarrollo de las Jornadas Académicas en Salud Pública
- A2: Jornada Internacional de la Escuela de Verano
- A3: Generación de Trabajos colaborativos con Universidades Latinoamericanas

ANEXO 3.2
PLAN ESTRATEGICO DE LA URP
ESCUELA DE SALUD PUBLICA

ANEXO 3.3
PALN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA

ANEXO 3.4
PROGRAMA DE DOCTORADO
DOCUMENTO BASE

ANEXO 3.5
REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO
EN SALUD PÚBLICA

**ANEXO 3.6
COTIZACIONES**

ANEXO 3.7

RECURSOS

**BIBLIOTECA DE LA
ESCUELA DE SALUD PUBLICA
Y
BIOBLIOTECA FACULTAD DE MEDICINA**

ANEXO 3.8

**CARTA ACREDITACIÓN PROGRAMA
DOCTORADO EN SALUD PÚBLICA**

ANEXO 3.9
TABLA RESUMEN DE RECURSOS
CON APORTE INSTITUCIONAL VALORADO